

ORD.: N° 3831/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004080

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 24 de julio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SHEILA CANACER TORRES – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito el desglose de los gastos en que se incurrió para llevar a efecto el proyecto de desarrollo urbano sobre la reparación de módulos tenso-estructura feria artesanal parque Gómez Rojas."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo señalado por Secretaría Comunal de Planificación, se adjunta Contrato Licitación "Reparación Módulos Tenso-estructura parque Gómez Rojas" suscrito entre la Municipalidad de Recoleta y Sociedad de Inversiones Ilimitada, ID 2373-29-LE18 el cual identifica en el punto Segundo el cuadro con el desglose de gastos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg